



# "COVID-19: Informe Comparativo del Flujo de Comercio de Bienes para las Exportaciones e Importaciones de la República Dominicana durante el periodo Enero-Abril 2019 y 2020"

2020

Santo Domingo, D.N. República Dominicana

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES (DICOEX)

"COVID-19: Informe Comparativo del Flujo de Comercio para las Exportaciones e Importaciones de la República Dominicana durante el periodo Enero-Abril 2019 y 2020"

Mayo 2020

### **MINISTRO**

Arg. Nelson Toca Simó

### **VICEMINISTRA**

Yahaira Sosa Machado

# DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES

Marcelo A. Salazar

### **SUBDIRECTORA**

Karina Mañón

# **ENCARGADA**

Marienna Hyar, Encargada de Acceso a Mercados

### **COLABORADORES**

Máximo Peña, Encargado de Asuntos Legales e Institucionales y Disciplinas Comerciales

Miguel Ant. Risk Mirabal, Analista de Asuntos Legales e Institucionales y Disciplinas Comerciales

María Abreu, Analista de Acceso a Mercados

# Contenido Página

1.	Panorama general del comercio pre- pandemia4
II.	Efecto del COVID-19 en el flujo de comercio
	a. Exportaciones Enero – Abril 2019 vs Enero – Abril 2020 6
	b. Importaciones Enero – Abril 2019 vs Enero – Abril 2020 10
	c. Balanza Comercial Enero – Abril 2019 vs Enero – Abril 2020 16
	d. Exportaciones Abril 2019 vs Abril 202017
	e. Importaciones Abril 2019 vs Abril 2020 20
	f. Balanza Comercial Abril 2019 vs Abril 2020
	g. Desempeño Comercial Enero – Abril 2019 vs Enero – Abril 2020 25
III.	Medidas transitorias tomadas en materia de
	comercio a raíz del COVID-19
	a. Medidas de los socios comerciales preferenciales de RD 28
	b. Medidas tomadas por la República Dominicana 30

# I. Panorama general del comercio pre- pandemia

El año 2020 se ha visto impactado por la pandemia del Covid-19, la cual ha generado una crisis sanitaria, con importantes implicaciones sociales y económicas a nivel global. En este panorama los gobiernos han establecido diversas medidas para evitar la propagación del virus y el consecuente colapso del sistema sanitario. En un ejercicio de prueba error, los países que han llegado más tarde a ver sus primeros contagios, han podido favorecerse de experiencias de los que le antecedieron. En este complejo escenario, son los gobiernos responsables servir coordinadores los de de reestructuración de los sistemas de vida, en aras a superar la crisis sanitaria, y diseñar medidas transitorias y permanentes que permitan atender las dificultades económicas resultantes.

Paralelamente los gobiernos de distintas partes del mundo buscan cómo prepararse y contrarrestar la inminente crisis económica que se aproxima a nivel global. Al respecto, es importante traer a colación el pronóstico emitido por la Organización Mundial del Comercio, máximo organismo internacional en materia comercial, de que habrá una contracción de entre un 13 y un 32 por ciento en el comercio mundial. La OMC pronostica un notable decrecimiento en el volumen de las exportaciones, siendo los sectores de servicios y aquellos caracterizados por la complejidad de las cadenas de valor los más afectados.<sup>1</sup>

Organización Mundial de Comercio, Comunicado de Prensa 855, Desplome del comercio ante la pandemia del COVID-19, que está perturbando la economía mundial, 8 de abril de 2020

Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pronosticó una reducción del comercio en un 5.3% en la región, considerando que la pandemia del coronavirus supondrá la mayor debacle económica desde la Gran Depresión de 1930.<sup>2</sup> Sin embargo, tanto la CEPAL como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pronostican que la República Dominicana no presentará recesión económica.

Es importante destacar las manifestaciones de apoyo económico por parte del sector privado, de organismos internacionales y países amigos, junto al importante paquete de medidas que viene implementando el Gobierno Dominicano, que han permitido evitar daños mayores. Es bajo esta conjunción de esfuerzos que estamos llamados a revisar los modelos económicos tradicionales para ajustar su dinámica, e identificar qué mecanismos y herramientas tiene la República Dominicana para enfrentar la crisis.

El gobierno tendrá el rol principal para coordinar con el sector privado y toda la ciudadanía las acciones que llevarán a enfrentar los desafíos del siglo 21 desde una óptica distinta. Será a través de políticas públicas que todas las naciones superarán la crisis sanitaria y económica que vive el mundo. En ese sentido, ¿Qué ventaja puede poseer la República Dominicana al momento para sobrepasar la contracción económica que se aproxima para el año 2020?

La respuesta a la interrogante planteada ha sido dada por los propios organismos internacionales del comercio: la colaboración en el fortalecimiento del multilateralismo comercial. El avance del comercio exterior por parte de los países, así como de la flexibilización del intercambio comercial entre países. Este intercambio comercial favorecerá más la economía afectada por la pandemia, cuando ocurra de forma avanzada entre países de una misma región.

En ese orden de ideas, una importante herramienta económica con que cuenta la República Dominicana en medio de esta crisis, es la amplia gama de acuerdos comerciales internacionales que tiene el país, los cuales brindan acceso preferencial a 49 países y permiten posicionar nuestros productos competitivos en mercados diversos. Los tratados de libre comercio suscritos por la República Dominicana van a resultar ser los principales actores en el reavivamiento de la economía nacional y su consecuente despegue. Para el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, aun en el medio de la propagación de la pandemia, los mecanismos más efectivos en la lucha sanitaria y económica contra la pandemia,

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación, Informe Especial de 21 de Abril de 2020.

resultan ser las flexibilizaciones en el intercambio comercial de ciertos productos esenciales.<sup>3</sup>

Actualmente, la República Dominicana es Parte de cinco (5) instrumentos comerciales, que incluyen acuerdos y tratados comerciales internacionales. El país es Parte del Acuerdo de Alcance Parcial RD – Panamá (AAP RD-PA), Tratado RD – Centroamérica (TLC RD- CA), Tratado RD - Centroamérica - Estados Unidos (DR-CAFTA), Acuerdo de Asociación Económica Foro del Caribe- Unión Europea (AAE CARIFORO- UE, EPA) y Tratado RD - Comunidad del Caribe (TLC RD- CARICOM). Pese a que el COVID ha impactado significativamente, el comercio exterior ha seguido su curso, aunque de forma accidentada, en el marco de los TLC.

Poder contar con dichos acuerdos y tratados comerciales brinda certidumbre a la dinámica del comercio exterior de la economía dominicana, por tener a la disposición vehículos idóneos para el intercambio comercial internacional, como la punta de lanza para sobrepasar la crisis económica. El análisis profundo de la dinámica comercial en este contexto es un elemento crucial para definir las acciones que favorezcan su resiliencia e identificar las oportunidades.

# II. Efecto del COVID-19 en el flujo de comercio

A continuación, presentamos la comparación del flujo de comercio de los principales productos de exportación de la República Dominicana durante el 1<sup>er</sup> cuatrimestre del 2019 y 1<sup>er</sup> cuatrimestre del 2020.

Los productos que se presentan en las tablas siguientes representan los principales productos de exportación e importación de la República Dominicana conforme a los registros de la base de datos internacional de TradeMap. Una vez identificados dichos productos, a los fines de poder utilizar una misma fuente para los datos cuantitativos, se tomaron las cifras preliminares de la Dirección General de Aduanas (DGA) disponibles a mayo 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Organización Mundial del Comercio, WTO and IMF Joint Statement on Trade and the COVID-19 response, 24 de Abril 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El texto íntegro de cada Tratado Comercial Internacional mencionado, se encuentra en la página del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes de la República Dominicana www.micm.gob.do

# a. Principales 30 Productos de Exportación en orden de valor exportado registrado al año 2020.

# Período Enero - Abril 2019 vs Enero - Abril 2020

	Código S.A.	Descripción	Exportación Enero- Abril 2019	Exportación Enero- Abril 2020	Diferencia Cuatrimestra l	Variación % Cuatrimest ral			
	Valores en dólares estadounidenses (US\$)								
1	7108.12.0 0	Las demás formas en bruto, de oro, para uso no monetario	405,041,162.97	506,985,745.94	101,944,582.9 6	25.17			
2	9018.20.0	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	13,123,531.66	270,840,722.40	257,717,190.7 4	1,963.78			
3	8536.20.0 0	Disyuntores	228,577,475.51	205,206,711.61	- 23,370,763.91	-10.22			
4	2402.10.0	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), que contengan tabaco	249,559,869.92	187,371,381.76	62,188,488.16	-24.92			
5	7202.60.0 0	Ferroníquel	115,773,749.28	132,574,706.09	16,800,956.81	14.51			
6	7113.19.1 0	Artículos de joyería y sus partes, de oro, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué)	106,327,495.24	87,652,093.82	18,675,401.42	-17.56			
7	9018.90.1	Instrumentos para medida presión arterial	56,475,358.17	84,673,461.86	28,198,103.69	49.93			
8	9018.90.1	Instrumentos de cirugía (bisturíes, cizallas, tijeras y similares)	72,752,285.61	71,694,746.22	-1,057,539.39	-1.45			
9	9018.90.1 4	Instrumentos de transfusión	62,951,011.24	69,593,191.95	6,642,180.71	10.55			
10	1701.13.0	Azúcar de caña mencionada en la nota 2 de subpartida de este capítulo	52,387,702.27	67,053,225.61	14,665,523.34	27.99			
11	6109.10.0 0	T-shirts y camisetas, de punto, de algodón	123,602,205.08	66,532,978.73	57,069,226.34	-46.17			
12	3006.91.0	Dispositivos identificables para uso en estomas	115,039,228.07	62,504,487.11	52,534,740.95	-45.67			
13	3006.10.9	Los demás, catguts estériles y ligaduras estériles similares	49,631,276.26	51,937,869.74	2,306,593.47	4.65			

	1801.00.1	Cooco on mono	CC 120 124 00	40 E00 717 00		26.52
14	0	Cacao en grano, entero o partido, crudo	66,139,124.09	48,589,717.88	17,549,406.20	-26.53
15	8517.12.0 0	Teléfonos celulares (móviles) y los de otras redes inalámbricas	32,531,564.73	48,552,297.88	16,020,733.15	49.25
16	7108.13.0	Las demás formas semilabradas, de oro, para uso no monetario	38,986,516.34	38,612,703.67	-373,812.68	-0.96
17	6405.10.0	Los demás calzados, con la parte superior de cuero natural o regenerado	50,639,952.42	38,053,150.53	12,586,801.88	-24.86
18	0803.10.1 1	Plátanos frescos	56,170,371.92	36,335,445.63	19,834,926.28	-35.31
19	0803.90.1	Bananas frescos	30,457,624.14	29,203,920.83	-1,253,703.31	-4.12
20	5212.13.0	Tejidos de algodón, teñidos, de peso inferior o igual a 200 g/ m2	36,482,963.67	28,648,183.27	-7,834,780.40	-21.48
21	3004.90.9	Los demás medicamentos	11,158,232.85	22,836,534.81	11,678,301.96	104.66
22	2523.29.0	Los demás,	22,201,330.81	19,697,769.51	-2,503,561.30	-11.28
23	9019.20.0	cementos Portland  Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	20,439,483.37	19,528,604.70	-910,878.67	-4.46
24	2208.40.1	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la cania de azúcar, en envases de contenido neto inferior o igual a 5 litros, con grado alcohólico vol. inferior o igual a 45 grados, incluso envejecido	17,261,697.75	14,789,989.95	-2,471,707.80	-14.32
25	7113.11.0 0	Artículos de joyería y sus partes, de plata,	16,584,036.24	11,998,259.72	-4,585,776.51	-27.65

		incluso revestida o chapada de otro metal precioso				
26	2103.90.2	Condimentos y sazonadores, compuestos	8,596,395.35	8,031,486.76	-564,908.59	-6.57
27	7214.20.0 0	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después el laminado	25,292,274.90	7,780,793.31	17,511,481.59	-69.24
28	6403.99.9 0	Los demás, calzados	13,423,371.84	5,117,703.81	-8,305,668.02	-61.87
29	9027.80.9	Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos	15,276,562.65	449,444.98	14,827,117.67	-97.06
30	9018.90.1	Los demás instrumentos de cirugía	12,267.23	156,926.27	144,659.05	1,179.23
		Total General	2,112,896,121. 58	2,243,004,256. 36	130,108,134. 78	6.16

Como se puede apreciar en la tabla anterior la canasta de productos exportación de la República Dominicana presenta diversificación, gracias al desarrollo de la competitividad de nuestras empresas para ampliar su presencia en los mercados globales, mediante la implementación de estrategias tanto del sector público privado. posibilitan las relaciones aue internacionales y refuerzan la presencia de nuestros productos a nivel mundial. Cabe resaltar que, apenas 7 de los principales 30 productos de exportación son agro o agroindustriales, a saber: Bananas, plátanos, azúcar, cacao, condimentos compuestos, ron y cigarros; mientras que los restantes 23 son productos industriales, dentro de los que prima el oro como principal producto exportado por nuestro país.

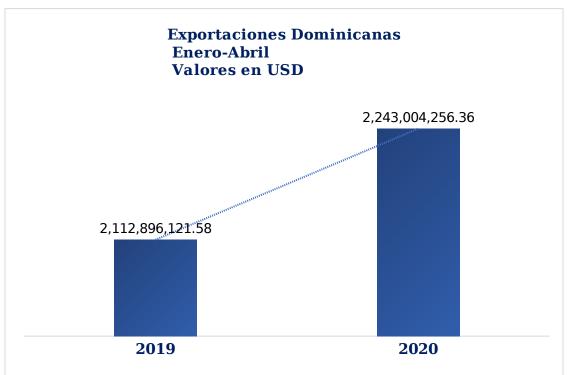
Al comparar las cifras de exportaciones comprendidas entre los capítulos 1 al 24 del Sistema Armonizado (SA), se evidencia que a excepción del <u>azúcar</u> los demás productos agrícolas y agroindustriales, registraron un descenso en sus exportaciones para el mismo período del 2020, siendo los <u>plátanos frescos</u> los que más han reflejado disminución porcentual (35.31%), mostrando un descenso que supera los US\$19 millones. No obstante, en términos absolutos, los <u>cigarros</u> registran el mayor descenso, por un monto superior a las US\$62 millones.

Para el caso o de los plátanos frescos/ bananas, cabe recalcar que no obstante la realidad sanitaria derivada del COVID-19, este producto, cuyos principales destinos son el Reino Unido y la Unión Europea, ya venía enfrentando diversas situaciones que podían afectar su intercambio en el mercado internacional. Por un lado, la salida del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT), y por otro lado la puesta en vigor de nuevas disposiciones normativas para el mercado de banano orgánico en Europa, que endurecieron los requisitos técnicos de dicho mercado y acortaron los plazos administrativos. Lo pandemia del anteriormente expuesto más la Coronavirus. acontecido en un estrecho lapso de tiempo, son factores que han repercutido significativamente en la reducción de las exportaciones durante el período de tiempo bajo análisis.

En seguimiento a las contracciones, respecto a los productos industriales, los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos, fue el producto que registró mayor descenso en términos porcentuales, pasando de US\$15.27 millones en 2019 a US\$0.44 millones en 2020, para un 97.06% de reducción en el valor exportado entre ambos cuatrimestres. También otros productos industriales que registraron significativas bajas en participación fueron las barras de hierro o acero sin alear- con muescas- cordones- surcos o relieves- producidos en el laminado o sometidas a torsión después el laminado (69.24%), los demás calzados (61.87%), los T-shirts y camisetas de punto de algodón (46.17%), los dispositivos identificables para uso en estomas (45.67%), y los artículos de joyería y sus partes, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (27.65%), con una reducción en sus exportaciones respecto al mismo cuatrimestre del año 2019. De igual forma, los productos que registran mayor descenso en valores absolutos son: Tshirts y camisetas de punto de algodón (US\$57.06 millones), dispositivos para uso en estomas (US\$52.53 millones) y disyuntores (US\$23.70 millones).

En cambio, también se registran productos, que a pesar de las diferentes circunstancias internacionales, incluyendo la sanitaria mundial, han incrementado su nivel de exportación tanto en valores absolutos, como en valores porcentuales. En este caso se destacan los aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos al ascender de US\$13.12 millones en 2019 a US\$270.84 millones en 2020 para el período de estudio, indicando un aumento de 1,963.78%. Asimismo, los demás instrumentos de cirugía registran un aumento de un US\$144.65 millones para 1,179.23%; seguido por exportaciones de los demás medicamentos ascendieron que US\$11.67 millones para un 104.66%; también los instrumentos para medida de la presión arterial registraron un aumento de US\$28.19 millones con respecto al 2019 para un 49.93%, y los teléfonos celulares (móviles) y los de otras redes inalámbricas evidencian un aumento de US\$16.02 millones más que en el 2019 para un 49.25%.

Comparación del flujo comercial de los principales productos de exportación de la República Dominicana en enero - abril 2019 y enero - abril 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la DGA al 18 de mayo 2020.

Como podemos apreciar existen variedad de productos de exportación que al comparar su comportamiento inter cuatrimestral, vemos cambios que reflejan tanto disminuciones en los registros de comercio internacional, así como aumento significativo en productos de alto valor agregado, como son los aparatos de rayos UV y los medicamentos. En general, si tomamos como muestra los principales 30 productos de exportación del año 2019 y los comparamos con el

primer cuatrimestre del 2020, se evidencia que las exportaciones dominicanas registran un aumento del valor exportado en <u>US\$130.10</u> millones de dólares al comparar el mismo período de tiempo y los mismos productos. Es decir, que a pesar de las circunstancias, el primer cuatrimestre muestra un aumento de las mercancías vendidas en el exterior, en un <u>6.16%</u>.

Cabe destacar que al comparar las exportaciones del primer cuatrimestre del 2019 con las del 2020, productos tales como los aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos y los demás instrumentos de cirugía obtuvieron un crecimiento porcentual superior a los 1000%, representados por 1,963.78% y 1,179.23%, respectivamente. De igual forma, durante ese mismo período las exportaciones de los demás medicamentos superaron el 100% de su crecimiento, representado por un 104.66%.

Durante el período bajo análisis se evidencia claramente los efectos producido por el COVID-19, debido a que los productos con mayor crecimiento fueron aquellos altamente demandados para combatir esta pandemia, es decir, productos del área de la salud. Estas cifras reflejan la dinámica comercial internacional en diferentes sectores y mercados, por ejemplo, en el caso de los dispositivos e instrumentos médicos que son fabricados bajo el régimen de zonas francas, hubo una sobredemanda principalmente en el primer trimestre del 2020, debido a las medidas de abastecimiento, previendo una posible escasez de este tipo de recursos, en virtud del uso recurrente y creciente a raíz del COVID-19.

# b. Principales 30 Productos de Importación en orden de valor importado registrado al año 2020.

# Período Enero - Abril 2019 vs Enero - Abril 2020

C	Código S.A.	Descripción	Importaci ón Enero - Abril 2019	Importaci ón Enero - Abril 2020	Diferenci a Cuatrime stral	Crecimi ento % Cuatrim estral
		Valores en	dólares esta	adounidense	es (US\$)	
1	3004.9 0.90	Los demás medicamentos , constituidos por productos mezclados o no	167,961,50 0.74	152,849,24 9.94	- 15,112,25 0.79	-9
2	2710.1 2.19	Las demás gasolinas para motores	184,625,90 1.22	142,935,19 8.40	41,690,70 2.81	-22.58
3	2710.1 2.60	Fueloils (Fuel)	245,283,73 1.43	130,824,63 3.97	- 114,459,0 97.46	-46.66

	2710.1	Gasoil	231,131,87	128,546,09	_	-44.38
4	2.50	(gasóleo)	8.96	7.06	102,585,7	-44.50
_	2.50	(gusoico)	0.50	7.00	81.91	
	2709.0	Aceites	164.578.47	108,163,43	-	-34.28
	0.00	crudos de	0.32	3.89	56,415,03	31.20
5	0.00	petróleo o de	0.02	0.00	6.44	
		mineral			0,11	
		bituminoso.				
	3926.9		65,548,593	101,334,61	35,786,01	54.59
	0.99	manufacturas	.64	0.85	7.21	
		de plástico y				
6		manufacturas				
U		de las demás				
		materias de				
		las partidas				
		39.01 a 39.14				
		Los demás		101,138,87		8.50
	3.99	vehículos, de	.97	6.39	43	
		cilindrada				
		superior a				
		1,500 cm3				
		pero inferior o				
		igual a 3,000				
7		cm3,				
		únicamente con motor de				
		émbolo				
		(pistón)				
		alternativo, de				
		encendido por				
		chispa				
	7113.1	Artículos de	108,405,30	86,055,605	-	-20.62
	9.10	joyería y sus	0.42	.23	22,349,69	
		partes, de			5.19	
		oro, incluso				
8		revestido o				
		chapado de				
		otro metal				
		precioso				
	05171	(plaqué)	70 210 220	02 655 004	E 227 755	C 02
	8517.1	Teléfonos	78,318,229	83,655,984		6.82
	2.00	móviles	.53	.92	39	
9		(celulares) y los de otras				
		redes				
		inalámbricas				
	2711.1	Gas natural	108,911,58	82,498,231	_	-24.25
1	1.00	200 11000101	9.15	.15	26,413,35	21.20
0					8.00	
1	1005.9	_	68,575,153	64,322,213	-	-6.20
1	0.00	maíz	.76	.28	4,252,940.	
	0.404	7 7 7	04 (01 ==	<b>=</b> 0.615	48	
1	2401.1	Los demás de	31,481,570	52,312,073	20,830,50	66.17
2	0.90	tabaco sin	.62	.15	2.53	

		1				
		desvenar o				
	0700.0	desnervar	55 000 405	<b>5</b> 0 440 040		5.05
	8703.2		55,390,107	52,140,040	-	-5.87
	4.91	vehículos, con	.38	.61	3,250,066.	
		motor de			77	
		émbolo				
		(pistón)				
		alternativo, de				
4		encendido por				
1		chispa, de				
3		cilindrada				
		superior a				
		3,000 cm3,				
		con tracción				
		en las cuatro				
		ruedas, tipo				
		l <u>-</u>				
	0702.2	«jeep» Los demás	40 104 025	47 000 260	7 605 425	10.15
			40,194,835	47,890,260	•	19.15
	3.91	vehículos, de	.42	.55	13	
		cilindrada				
		superior a				
		1,500 cm3				
		pero inferior o				
		igual a 3,000				
		cm3,				
1		únicamente				
4		con motor de				
_		émbolo				
		(pistón)				
		alternativo, de				
		encendido por				
		chispa con				
		tracción en				
		las cuatro				
		ruedas, tipo				
		«jeep»				
	7207.2		61,481,937	45,724,211		-25.63
	0.10	intermedios	.77	.78	15,757,72	
		de hierro o			5.99	
		acero sin				
		alear, con un				
		contenido de				
1		carbono				
5		superior o				
		igual al 0.25%				
		en peso, de				
		sección igual				
		o mayor a 100				
		cm <sup>2</sup>				
	2701.1		40,398,811	36,343,094	_	-10.04
1	2.00	bituminosa,	.55	.27	4,055,717.	10.04
6	2.00	sin aglomerar	.55	.2.7	28	
1	1001.1	Los demás	26,021,186	35,837,427	9,816,240.	37.72
7	9.00	trigo duro	.83	.19	36	3/./4
/_	5.00	այցս սայս	.03	.19	30	

	15071	A '1 1 '	22 274 647	25 242 200	2.000.070	0.17
18	0.00	Aceite de soja en bruto, incluso	32,374,617	35,343,296	2,968,678.	9.17
		desgomado				
1 9	1208.1 0.00		39,035,429 .06	34,529,831 .80	4,505,597. 26	-11.54
2 0	5207.1 0.00	Hilados con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, acondicionado para venta al por menor	44,672,995 .62	.59	13,383,81 8.03	-29.96
2 1	8704.2 1.10	Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semidiesel), peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t, camionetas de caja abierta, tipo «pick up»	45,721,224 .21	31,044,553	14,676,67 0.79	-32.10
2 2	5205.1 1.00	Hilados sencillos de fibras sin peinar, de título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	33,179,586 .48	25,610,302 .24	7,569,284. 24	-22.81
2 3	3926.9 0.50	Otros artículos de uso técnico, de manufactura de plástico	21,446,028 .77	25,227,425 .83	3,781,397. 06	17.63
<b>2</b> <b>4</b>	8703.2 4.99	Los demás vehículos, con motor de	26,832,980 .86	24,496,823 .44	2,336,157. 42	-8.71

	Tota	l General	,781.51	944.18	501,221,8 37.33	
	I		2,221,867	1,720,645,	-	-22.56
3 0	2.20	tipo gasolina, para reactores y turbinas				
9	3.00 2710.1	butanos Carburantes	0.00	2,241.68	17,501,35 5.59 2,241.68	-
2	2711.1	Gas licuado,	17,699,277	197,922.41	17 501 35	-98.88
8		exclusiva o principalment e, a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37				
	8538.9 0.00	Las demás, partes identificables como destinadas,	48,629,079 .27	7,605,993. 70	41,023,08 5.57	-84.36
2 7	0.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de polímero de propileno	13,113,999 .23	14,612,998 .96	1,498,999. 73	11.43
2 6	9.00	Los demás tejidos de fibras sintéticas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual al 85% en peso	34,310,679 .94	16,243,077 .80	18,067,60 2.14	-52.66
2 5	2711.1 2.00	cilindrada superior a 3,000 cm3 Licuados, propano	93,324,969 .48	21,871,055 .99	71,453,91 3.49	-76.56
		émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de				

La tabla anterior muestra que las principales importaciones dominicanas continúan siendo aquellos productos perteneciente al capítulo 27 del Sistema Armonizado, referente a <u>combustibles minerales</u>, aceites minerales y productos de su destilación, materias <u>bituminosas y ceras minerales</u>, generalmente proveniente de los Estados Unidos de América, de los cuales se importaron nueve partidas arancelarias para un total de US\$1,085.95 millones en el primer cuatrimestre del 2019 y US\$651.38 millones en el primer cuatrimestre del 2020, <u>equivalente al 48.86% y 37.86%</u>, <u>respectivamente</u>, del total de los 30 principales productos de importación de la República Dominicana.

Cabe destacar que, a excepción de los carburantes tipo gasolina, para reactores y turbinas, todos <u>los demás productos derivados de petróleo</u> presentaron reducción en sus importaciones para el primer cuatrimestre del 2020 con relación al del 2019. Como se puede observar, para el 2020 se registró un <u>descenso</u> en dichas importaciones equivalente al <u>40.01% con respecto al año 2019</u>, equivalente a US\$434.57 millones.

En cuanto a las <u>importaciones no petroleras</u>, los principales productos importados corresponden a medicamentos y plásticos. De últimos se importaron tres líneas correspondientes a mercancías de polímero de propileno y manufacturas diversas, las cuales totalizaron US\$141.18 millones en 2020, registrando US\$41.07 millones más que en 2019. Estos productos combinados (Caps. 30 y 39) representaron US\$268.07 millones en el primer cuatrimestre del 2019 y US\$294.02 millones en el primer del 2020, equivalentes al 12.07% 30 principales productos del total de los respectivamente, importados. Durante el primer cuatrimestre del año 2020, estos productos presentaron un ligero aumento en sus importaciones equivalentes al 9.68% (US\$25.95 millones) con relación al mismo período en el 2019.

Los demás productos de mayor importación durante el período analizado se concentran en el capítulo 87 del SA, relativo a <u>vehículos terrestres</u>, incluyendo sus partes y accesorios. Las cinco líneas arancelarias importadas de dicho capítulo representaron US\$261.35 millones en el primer cuatrimestre del 2019 y US\$256.71 millones en el primer cuatrimestre del 2020, equivalentes al 11.76% y 14.92%, respectivamente, del total de los 30 principales productos de importación de la República Dominicana. Cabe resaltar que, las importaciones de estos productos decrecieron en el 2020 en un 1.77% (US\$4.65 millones) en comparación con el 2019.

En cuanto a los dos productos del capítulo 52 del SA, incluido en la lista de los principales 30 importados por la República Dominicana, concerniente a <u>hilados sencillos e hilados con contenido de algodón</u>, totalizaron un monto de US\$77.85 millones en el primer

cuatrimestre del 2019 y US\$56.89 millones en el primer cuatrimestre del 2020, equivalentes al 3.50% y 3.31%, respectivamente. Estos productos también registraron disminución en sus importaciones durante el período analizado, a razón de 26.91% (US\$ 20.95 millones).

Otros productos que registraron un gran descenso en las importaciones fue las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37, fue uno de los productos no petrolero que registro mayor descenso en sus importaciones ya que de los cuales en el 2019 se importó US\$48.62 millones mientras que en el 2020 se importaron US\$7.60 millones para variación negativa significativa de un 84.36% durante el período analizado. También, cabe citar el caso de los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas de poliéster, pasando de US\$34.31 millones en 2019 a US\$16.24 millones en 2020, para un 52.66% de reducción en el valor importado entre ambos cuatrimestres. Así como también las camionetas de caja abierta, tipo «pick up» que representó una baja equivalente a un 32.10% en comparación con el primer trimestre del año anterior.

En cambio, los productos no petroleros que registraron <u>mayores</u> incrementos a nivel de importación en participación porcentual fueron los demás <u>desperdicios de tabaco</u>, al pasar de US\$31.48 millones en el 2019 a US\$52.31millones en el 2020, indicando un aumento de 66.17%. A dicho producto le siguen las manufacturas de plástico, las cuales aumentaron el volumen importado en más de US\$39.56 millones, equivalente a un crecimiento de 54.59%; seguido por los demás <u>trigos duro</u> que aumentó US\$9.81 millones para un 37.72%.

Además, los teléfonos celulares (móviles) y los de otras redes inalámbricas registran y un aumento de US\$5.33 millones para un 6.82%. Este aumento se atribuye a que en nuestro territorio se reparan celulares y tabletas que posteriormente son reexportados.

Como se podrá distinguir, 20 de los 30 principales productos de importación registraron disminuciones en el valor importado que oscilan entre US\$5.87 millones y US\$98.88 millones cada uno.

Comparación del flujo comercial de los principales productos de importación de la República Dominicana en enero - abril 2019 y enero - abril 2020.

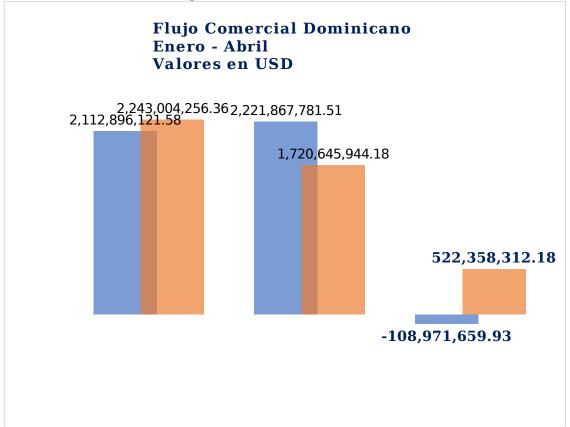


Como hemos podemos apreciar las importaciones dominicanas están concentradas mayormente en petróleo y sus derivados, vehículos automóviles y plásticos y sus manufacturas. Además de otros productos más diversificados y de alto valor de importación, los cuales al comparar su comportamiento inter cuatrimestral, reflejan tanto incremento en los registros de comercio internacional, así como disminución significativa en productos tales como los representados por el capítulo 27 del Sistema Armonizado. En general, si tomamos como muestra los principales 30 productos de importación del año 2019 y los comparamos con el primer 2020, se evidencia cuatrimestre del que las importaciones dominicanas registran una disminución del valor importado en US\$501.22 millones de dólares al comparar el mismo período de tiempo y los mismos productos. Es decir, la situación sanitaria que actualmente atraviesa el mundo por el Coronavirus, podría ser la causa de las disminuciones de las importaciones en el primer cuatrimestre del año 2020, que muestra una reducción en los bienes terminados e insumos, comprados en el exterior, en un 22.56%.

Cabe destacar que una de las causas por la cual se redujeron las importaciones es la baja demanda debido al Coronavirus, de los productos derivados del petróleo, así como la compra de productos no esenciales tales como vehículos y sus partes. Además de que muchos de los socios comerciales desde los cuales importamos dichos productos se encontraban implementando medidas comerciales y económicas para reducir la propagación del COVID-19 y mitigar los efectos negativos causados por esta pandemia.

c. Balanza Comercial del flujo comercial de los principales productos de exportación e importación de la República Dominicana durante el 1er cuatrimestre 2019 y 1er cuatrimestre 2020.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de comercio dominicano durante el período analizado:



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la DGA al 18 de mayo 2020.

Como se puede observar en el gráfico anterior, durante el 1<sup>er</sup> cuatrimestre del año 2019 el intercambio comercial de la República Dominicana registró un déficit de US\$108.97 millones de dólares, a diferencia del 1<sup>er</sup> cuatrimestre del año 2020, donde la balanza comercial obtuvo un superávit de US\$522.35 millones de dólares.

Esto evidencia que hasta el momento, la crisis sanitaria mundial no ha reflejado mayores impases en la dinámica comercial internacional del República Dominicana para los principales 30 productos de exportación e importación, vistos como un todo. Asimismo, las cifras muestran que las reducciones de exportaciones de ciertos productos, han sido compensadas por el aumento de otros dentro del conjunto de los 30 productos principales.

De igual forma en términos absolutos, al comparar ambos cuatrimestres se refleja un dinamismo en las exportaciones del 2020, las cuales superan en US\$130.10 millones las registradas para el mismo período del 2019, es decir, 6.15% de crecimiento.

# d. Principales 30 Productos de Exportación en orden de valor importado registrado al año 2020.

### Período Abril 2019 vs Abril 2020

Los productos que se presentan en la tabla siguiente son los mismos 30 principales productos de exportación de la República Dominicana analizados durante el período enero-abril 2019 vs enero-abril 2020. En esta ocasión, quisimos hacer una comparación de los mismos para apreciar mejor el intercambio comercial durante el mes de abril 2019 y abril del 2020. Para tales fines se tomaron las cifras preliminares de la Dirección General de Aduanas (DGA) disponibles al 18 de mayo 2020.

(	Código S.A.	Descripción	Exportaci ón Abril 2019	Exportaci ón Abril 2020	Diferenci a Mensual	Crecim iento % Mensu al
		Valores en dó	lares estad	ounidenses	(USD)	
1	7108.1 2.00	Las demás formas en bruto, de oro, para uso no monetario	69,168,02 0.32	102,570,9 31.27	33,402,910 .95	48.29
2	8536.2 0.00	Disyuntores	57,966,06 9.03	42,544,48 7.78	- 15,421,581 .25	-26.60
3	7202.6	Ferroníquel	32,588,55 9.34	25,251,39 8.54	7,337,160. 80	-22.51
4	9018.9 0.11	Instrumentos para medida de la presión arterial	13,690,24 9.30	20,603,08 7.83	6,912,838. 53	50.49
5	2402.1	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), que contengan tabaco	64,242,51 3.90	19,853,93 4.70	44,388,579 .20	-69.10
6	1701.1 3.00	Azúcar de caña	5,493,319. 34	19,670,37 9.66	14,177,060 .32	258.08
7	9018.9 0.14	transfusión	16,275,78 8.29	2.73	184,604.43	1.13
8	3006.9 1.00	_	29,382,10 0.30	14,600,72 5.38	.92	-50.31
9	1801.0 0.10	Cacao en grano, entero o partido, crudo	28,293,57 2.51	14,082,43 6.28	14,211,136 .23	-50.23
1 0	9018.2 0.00	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos	3,032,111.	13,141,76 7.04	10,109,655	333.42

	2006 1	Los domás	14 225 54	12 004 02		10.06
		Los demás,	14,325,54		1 440 610	-10.06
1	0.90	catguts estériles	6.67	7.75	1,440,618.	
$ \bar{1} $		y ligaduras			93	
-		estériles				
		similares				
	9018.9	Instrumentos de	15,145,07	12,374,23	-	-18.30
4	0.16	cirugía	4.50	2.14	2,770,842.	
1		(bisturíes,			37	
2		cizallas, tijeras				
		y similares)				
	8517.1	Teléfonos	5,824,918.	10,283,56	4,458,644.	76.54
	2.00		93	3.66	73	70.54
1	2.00		93	3.00	/3	
3		(móviles) y los				
		de otras redes				
	00004	inalámbricas	40 = 00 00	0.040.000		20.44
1	0803.1	Plátanos frescos	13,582,09		-	-33.41
4	0.11		2.77	99	4,538,105.	
					78	
1	0803.9	Bananas frescos	7,405,777.	8,338,803.	933,026.15	12.60
5	0.12		23	39		
1	3004.9	Los demás	2,303,694.	4,944,308.	2,640,614.	114.63
6	0.90	medicamentos	30	63	33	
	9019.2	Aparatos de	5,746,992.	4,887,739.	-	-14.95
	0.00	ozonoterapia,	77	57	859,253.20	
		oxigenoterapia			-	
		0				
		aerosolterapia,				
1		aparatos				
7		respiratorios de				
		reanimación y				
		demás aparatos				
		de terapia				
		respiratoria				
	7113.1	Artículos de	27 110 00	3,940,291.		-85.47
			27,110,88		22 170 502	-03.4/
	9.10	joyería y sus	4.06	97		
4		partes, de oro,			80.	
1		incluso				
8		revestida o				
		chapada de otro				
		metal precioso				
		(plaqué)				
1	2103.9	Condimentos y	2,054,024.	1,975,162.	-78,862.45	-3.84
$ \dot{9} $	0.20	sazonadores,	65	20		
		compuestos				
	7113.1	Artículos de	4,341,355.	1,882,546.	-	-56.64
	1.00	joyería y sus	73	20	2,458,809.	
		partes, de plata,			53	
2		incluso				
0		revestida o				
		chapada de otro				
		metal precioso				
		(plaqué)				
2	6109.1	T-shirts y	24,182,43	1,794,004.	_	-92.58
$ \mathbf{\overline{1}} $	0.00	camisetas, de	4.14	36	22,388,429	5 = .00
	0.00	carrio das, do	1,17		,000,120	

		punto, de			.79	
		algodón				
2 2	2208.4 0.11	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la cania de azúcar, en envases de contenido neto inferior o igual a 5 litros, con grado alcohólico vol. inferior o igual a 45 grados, incluso envejecido	5,963,428. 55	1,723,020. 69	4,240,407. 86	-71.11
	2523.2	Los demás,	5,490,914.	1,344,089.	_	-75.52
<b>2</b> <b>3</b>	9.00		74	53	4,146,825. 21	-75.52
	5212.1		8,804,332.	570,195.0	-	-93.52
2	3.00	algodón,	67	9	8,234,137.	
4		teñidos, de peso			58	
-		inferior o igual				
	7108.1	a 200 g/ m2 Las demás	9,233,680.	253,725.2	_	-97.25
	3.00	formas	57	7	8,979,955.	57.25
2		semilabradas,		·	30	
5		de oro, para uso				
		no monetario				
2	6403.9		2,772,454.	46,247.58	- 726 206	-98.33
6	9.90	calzados	22		2,726,206.	
	9018.9	Los demás	0.00	39,899.24	39,899.24	_
2	0.19	instrumentos de		55,000.AT	00,000.23	
7		cirugía				
	7214.2	Barras de hierro	7,686,454.	0.00	-	-100.00
	0.00	o acero sin	95		7,686,454.	
		alear, con muescas,			95	
		cordones,				
2		surcos o				
8		relieves,				
		producidos en				
		el laminado o				
		sometidas a torsión después				
		el laminado				
2	6405.1	Los demás	10,625,85	0.00	-	-100.00
9	0.00	calzados, con la	2.81		10,625,852	
		parte superior			.81	

		de cuero				
		natural o				
		regenerado				
	9027.8	Los demás	3,287,328.	0.00	-	-100.00
3	0.99	instrumentos y	81		3,287,328.	
0		aparatos para			81	
U		análisis físicos o				
		químicos				
			496,019,5	365,106,2	•	-26.39
		<b>Total General</b>	46.53	85.47	130,913,2	
					61.07	

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, las exportaciones dominicanas se concentraron mayormente en productos médicos. Cabe resaltar el crecimiento porcentual superior al 100% que obtuvieron productos tales como: los <u>aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos</u> (333.42%), la <u>azúcar de caña</u> (258.08%) y los demás <u>medicamentos</u> (114.63%).

Otros productos que representaron alzas para el mes de abril en comparación el mismo mes en 2019 fueron: los <u>teléfonos celulares</u> (móviles) y los de otras redes inalámbricas (76.54%), los <u>instrumentos para medida de la presión arterial</u> (50.49%), las demás formas en bruto, de <u>oro</u>, para uso no monetario (48.29%), las bananas frescas (12.60%) y los instrumentos de transfusión (1.13%).

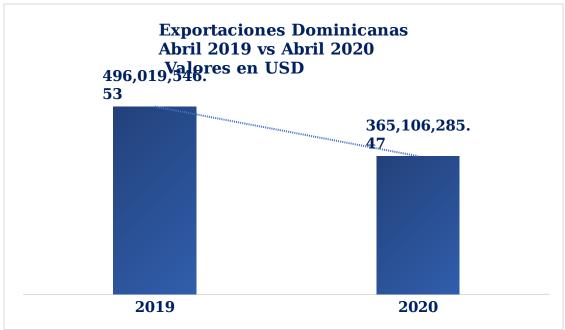
En cambio los productos que obtuvieron mayor descenso en sus exportaciones y de los cuales no se realizaron ventas en el exterior durante el mes de abril 2020 fueron: las <u>barras</u> de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después el laminado; los demás <u>calzados</u>, con la parte superior de cuero natural o regenerado, y los demás instrumentos y <u>aparatos para análisis físicos o químicos</u>.

En este mismo escenario, se observa que a pesar de que en abril 2020 no se registran exportaciones para ciertos productos que se registraban en 2019, también se distinguen los <u>demás instrumentos</u> <u>de cirugía</u> como un producto nuevo dentro de la oferta de comercio internacional de República Dominicana para el mes de abril 2020.

Otros productos que presentaron bajas significativas en sus exportaciones fueron: los demás, <u>calzados</u> (98.33%), las demás formas semilabradas, de <u>oro</u>, para uso no monetario (97.25%), los <u>tejidos de algodón, teñidos</u>, de peso inferior o igual a 200 g/ m2 (93.52%), los <u>T-shirts</u> y camisetas, de punto, de algodón (92.58%), los artículos de <u>joyería</u> y sus partes, de oro, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué) (85.47%), los demás, <u>cementos</u> Portland (75.52%), el ron y demás aguardientes procedentes de la destilación (71.11%) y los cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), que contengan tabaco (69.10%).

# Comparación del flujo comercial de los principales productos de exportación de la República Dominicana en abril 2019 y abril 2020.

A continuación un gráfico que muestra la exportaciones realizadas durante el mes de abril 2019 vs abril 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la DGA al 18 de mayo 2020.

Tal y como se observa en el gráfico anterior, al comparar el mes de abril del año 2019 con el 2020, se visualiza una disminución en las exportaciones dominicanas al pasar de US\$496.01 millones en abril del 2019, a US\$365.10 millones en abril del 2020, equivalente a un reducción comercial de un 26.39%.

# e. Principales 30 Productos de Importación en orden de valor importado registrado al año 2020.

## Período Abril 2019 vs Abril 2020

Los productos que se presentan en la tabla siguiente son los mismos 30 principales productos de importación de la República Dominicana analizados durante el período abril 2019 vs abril 2020. En esta ocasión, quisimos hacer una comparación de los mismos para apreciar mejor el intercambio comercial durante el mes de abril

 $2019\,$ y abril del 2020. Para tales fines se tomaron las cifras preliminares de la Dirección General de Aduanas (DGA) disponibles al 18 de mayo 2020.

	Código S.A.	Descripción	Importac ión Abril 2019	Importac ión Abril 2020	Diferenci a Mensual	Crecim iento % Mensu al
		Valores en dól	ares estado	unidenses	(USD)	
1	2710.1 2.60	, ,	56,694,80 1.60	6.75	- 18,378,59 4.85	-32.42
2	3004.9	Los demás medicamentos, constituidos por productos mezclados o no	38,067,18 7.75		1,162,473. 64	-3.05
3	1005.9	Los demás maíz	23,307,24 5.58		4,629,395. 53	19.86
4	0.99	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14	15,709,89 4.94	0.88	10,502,92 5.94	66.86
5	2711.1	Gas natural	14,773,58 6.38		6,609,837. 85	44.74
6	8703.2 3.99	Los demás vehículos, de cilindrada superior a 1,500 cm3 pero inferior o igual a 3,000 cm3, únicamente con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa	26,014,09 7.98	17,662,20 3.01	8,351,894. 97	-32.11
7	2710.1 2.19	Las demás gasolinas para motores	37,004,50 5.99	15,825,72 9.79	21,178,77 6.20	-57.23
8	0.00	desgomado	6,395,331. 21	11,835,07 0.78	5,439,739. 57	85.06
9		Los demás trigo duro	7,114,750. 88	11,629,48 8.48	4,514,737. 59	63.46
1 0		Los demás de	9,380,919. 42		2,110,637. 57	22.50

		desnervar				
	8704.2	Con motor de	17,441,61	10,787,91	_	-38.15
	1.10	émbolo (pistón),	0.55	6.21	6,653,694.	
		de encendido			34	
		por compresión				
		(diesel o				
1		semidiesel), peso				
1		total con carga				
		máxima inferior				
		o igual a 5 t,				
		camionetas de				
		caja abierta, tipo				
		«pick up»				
		Los demás	15,487,33	10,560,20	-	-31.81
	4.91	vehículos, con	2.97	8.14	4,927,124.	
		motor de émbolo			82	
		(pistón)				
		alternativo, de				
1		encendido por				
$\frac{1}{2}$		chispa, de				
-		cilindrada				
		superior a 3,000				
		cm3, con				
		tracción en las				
		cuatro ruedas,				
	0704.4	tipo «jeep»	E 400 040	10 107 00	4.005.504	07.05
1	2701.1		5,139,310.		4,987,784.	97.05
3	2.00	bituminosa, sin	92	5.82	90	
	2710.1	aglomerar	75 201 14	9,491,791.		-87.39
1	2.50	Gasoil (gasóleo)	3.99	34	65,799,35	-07.39
4	2.50		3.33	34	2.64	
	8703.2	Los demás	12.527.86	7,934,891.	2.01	-36.66
		vehículos, de	4.58	87	4,592,972.	50.00
		cilindrada	_,,,		71	
		superior a 1,500				
		cm3 pero				
		inferior o igual a				
		3,000 cm3,				
1		únicamente con				
5		motor de émbolo				
		(pistón)				
		alternativo, de				
		encendido por				
		chispa con				
		tracción en las				
		cuatro ruedas,				
	1000 1	tipo «jeep»	12.270.20	7 212 520		45.00
,		Harina de habas		7,213,529.	-	-45.68
1	0.00	, , ,	5.21	46	6,065,775.	
6		fréjoles) de soja			75	
1	2026.0	(soya) Otros artículos	2 165 554	7 021 040	2 056 202	171 07
17			3,165,554. 66	7,021,848.	71	121.82
/_	0.50	de uso técnico,	00	30	/1	

		de manufactura				
		de plástico				
	7207.2	Productos	12 027 44	6,887,638.		-47.13
		intermedios de			6 120 002	-47.13
	0.10		0.55	28	' '	
		hierro o acero			28	
4		sin alear, con un				
1		contenido de				
8		carbono superior				
		o igual al 0.25%				
		en peso, de				
		sección igual o				
		mayor a 100 cm <sup>2</sup>				
		Teléfonos		5,913,071.	-	-67.12
1	2.00	móviles	2.16	99	12,071,31	
9		(celulares) y los			0.16	
3		de otras redes				
		inalámbricas				
		Artículos de		5,246,804.	-	-42.20
	9.10	joyería y sus	18	36	3,831,181.	
		partes, de oro,			83	
2		incluso revestido				
0		o chapado de				
		otro metal				
		precioso				
		(plaqué)				
	8703.2	Los demás	7,663,177.	4,294,349.	-	-43.96
	4.99	vehículos, con	77	48	3,368,828.	
		motor de émbolo			29	
		(pistón)				
2		alternativo, de				
1		encendido por				
		chispa, de				
		cilindrada				
		superior a 3,000				
		cm3				
3	2711.1	Licuados,	23,911,39	3,584,257.	-	-85.01
2	2.00		9.62	08	20,327,14	
2					2.54	
	3920.2	Las demás	3,165,554.	3,123,151.	-42,403.00	-1.34
2	0.90	placas, láminas,	66	65		
		hojas y tiras, de				
3		polímero de				
		propileno				
	5512.1	Los demás	7,941,961.	2,594,105.	-	-67.34
	9.00	tejidos de fibras	06	76	5,347,855.	
		sintéticas, con			30	
2		un contenido de				
4		fibras				
<del>'1</del>		discontinuas de				
		poliéster				
		superior o igual				
		al 85% en peso				
2		Hilados sencillos		2,178,664.	-	-79.07
5	1.00	de fibras sin	8.25	28	8,232,003.	

3 0	2/10.1 2.20	Carburantes tipo gasolina, para reactores y turbinas	0.00 <b>496,686,</b> <b>713.29</b>	318,936, 641.20	0.00 - 177,750,	-35.79
2 9	0.00	mineral bituminoso.	48,049.37	0.00	-48,049.37	-100.00
2 8	2711.1 3.00	·	5,816,085. 22	38,416.20	5,777,669. 02	-99.34
2 7	8538.9 0.00	Las demás,	11,621,69 6.46	1,357,419. 85	10,264,27 6.61	-88.32
2 6	5207.1 0.00		9,223,867. 40	1,383,624. 96	7,840,242. 44	-85.00

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las importaciones dominicanas concentradas mayormente en petróleo y sus derivados, registran reducciones muy significativas que oscilan entre 32.42% hasta el 100% durante dicho periodo. Lo anterior, a excepción de las hullas bituminosa, sin aglomerar, y el gas natural que crecieron en un 97.05% y 44.47%, respectivamente, con relación al mismo mes en el año anterior.

En cambio, entre los productos no petroleros que obtuvieron mayor crecimiento se pueden destacar otros artículos de uso técnico, de manufactura de plástico (121.82%); el aceite de soja en bruto, incluso desgomado (85.06%); las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14

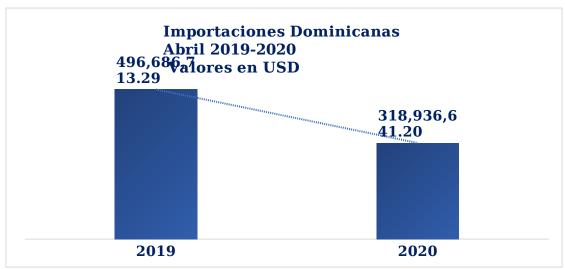
(66.86%); los demás <u>trigo duro</u> (63.46%); los demás de <u>tabaco</u> sin desvenar o desnervar (22.50%) y los demás <u>maíz</u> (19.86%).

Mientras que, los productos no petroleros que obtuvieron mayor descenso en sus importaciones fueron: las demás, <u>partes</u> identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los <u>aparatos</u> de las partidas 85.35, 85.36 u 85.37 (88.32%); <u>hilados</u> con un contenido de <u>algodón</u> superior o igual al 85% en peso, acondicionado para venta al por menor (85%); los <u>hilados</u> sencillos de <u>fibras</u> sin peinar, de título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14) (79.07%); los demás <u>tejidos</u> de <u>fibras sintéticas</u>, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual al 85% en peso (67.34%) y los <u>teléfonos celulares</u> y otras redes inalámbricas (67.12%).

Al analizar la estructura de los bienes importados por la República Dominicana, podemos identificar que a excepción de los vehículos y los teléfonos celulares, los principales productos importados se refieren a productos intermedios e insumos que son utilizados por las transformados industrias nacionales. Dichos bienes. son internamente para la obtención de bienes de consumo final con inclusión de valor agregado y mano de obra dominicana. En ese sentido, la reducción de las importaciones de este tipo de mercancías, responde al paro y reducción de producción de entramado productivo nacional, como consecuencia de las medidas gubernamentales adoptadas a raíz del COVID-19 para contrarrestar los efectos que este causa en la salud.

Comparación del flujo comercial de los principales productos de importación de la República Dominicana en abril 2019 y abril 2020.

A continuación un gráfico que muestra la importaciones realizadas durante el mes de abril 2019 vs abril 2020.



Al ver el gráfico anterior y comparar el mes de abril del año 2019 con el 2020, se visualiza una disminución en las importaciones dominicanas al pasar de US\$496.68 millones en abril del 2019, a US\$318.93 millones en abril del 2020, equivalente a un reducción comercial de un 35.79%, es decir, US\$177.75 millones.

# f. Balanza Comercial del flujo comercial de los principales productos de exportación e importación de la República Dominicana en abril 2019 y abril 2020.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de comercio dominicano durante el período analizado.



Fuente: Elaboración propia con datos preliminares de la DGA al 18 de mayo 2020.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, al comparar el mes de abril del año 2019 con el 2020, se visualiza que el intercambio comercial de la República Dominicana registró un déficit de más de US\$0.66 millones, a diferencia de abril del año 2020, donde la

balanza comercial obtuvo un superávit de US\$46.16 millones. Dejando esto claramente evidenciado el gran efecto que ha causado el COVID-19 al comercio exterior de la República Dominicana.

# g. Balanza comercial de RD para el comercio total Enero -Abril 2019 vs Enero - Abril 2020

		Exportacion	nes Totales		
A					
Ñ O	ENEDO	EEDDEDO	MARZO	ADDII	Total
20	<b>ENERO</b> 762,61	<b>FEBRERO</b> 760,852	866,17	<b>ABRIL</b> 746,30	<b>Total</b> 3,135,95
19	7,356.37	,338.02	4,702.64	9,342.72	3,739.74
20	801,18	898,836	818,59	542,08	3,060,70
20	1,309.03	,273.77	9,304.17	4,175.87	1,062.84
To	1,563,7	1,659,68	1,684,77	1,288,39	6,196,6
tal	98,665.39	8,611.80	4,006.81	3,518.58	54,802.58
		·			
		Importacio	nes Totales		
A		_			
Ñ					
0	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	Total
20	1,660,59	1,483,263,	1,727,612	1,600,301	6,471,77
19	4,213.97	297.18	,031.92	,842.48	1,385.56
20	1,602,34 0,926.32	1,505,610, 982.89	1,574,052 ,728.89	1,208,560 ,628.10	5,890,56 5,266.20
To	3,262,9	2,988,87	3,301,66	<b>2,808,86</b>	12,362,3
tal	35,140.30	4,280.07	4,760.81	2,470.58	36,651.76
0011	00,2 20100		2,7 00002		00,002,00
		Balanza (	Comercial		
A					
Ñ					
0	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	Total
	-	-	-	-	-
20	897,976,85	722,410,959	861,437,32	853,992,49	3,335,817,6
19	7.61	.16	9.29	9.77	45.82
20	- 801,159,61	606,774,709	- 755,453,42	666,476,45	- 2,829,864,2
20	7.30	.12	4.72	2.23	03.37
	-	-	=	-	-
To tal	1,699,136 ,474.90	1,329,185, 668.28	1,616,890, 754.00	1,520,468, 952.00	6,165,681, 849.18

En los puntos anteriores hemos limitado el alcance al comparar el desempeño comercial de los principales 30 productos de exportación e importación, frente al primer cuatrimestre 2019 vs el mismo período en el 2020 y, como segunda parte hemos comparado específicamente las cifras del comercio de los principales productos para el mes de abril 2019 vs abril 2020.

Sin embargo, estas cifras arrojan una perspectiva más amplia del comportamiento de nuestro comercio ante la pandemia del COVID-19, ya que comprende el universo de productos transados con el resto del mundo.

Dicho lo anterior, para el caso de las exportaciones totales podemos indicar que de enero a marzo 2020 se registra un incremento con respecto a las cifras del 2019, pero no así con respecto al mes anterior de este mismo cuatrimestre 2020. Es decir, las cifras de exportación de marzo y abril son inferiores a lo registrado para febrero 2020. De hecho, en febrero 2020 se registra el punto más alto de las exportaciones cuatrimestrales, justo el mes antes de que se tomarán las medidas contra el virus, registrando US\$898.83 millones. No obstante si comparamos el comportamiento de ambos años, el mes de abril refleja una disminución tanto en 2019 como en 2020, es decir, que no necesariamente el motivo de la reducción en las exportaciones para ese mes, sea atribuible exclusivamente al COVID-19 sino que puede haber factores estacionales que incidan, entre otros motivos. Pero ciertamente, hay una diferencia sustancial de US\$204.23 millones entre lo que se muestra para abril 2019 vs abril 2020. Como resultado del registro de las exportaciones totales, para el primer cuatrimestre 2020, la República Dominicana registra US\$75.25 millones menos que en el mismo período del 2019.

En cuanto a esto, es importante señalar que aunque la capacidad de producción instalada es la misma o incluso superior, la producción real se ha reducido como consecuencia del cese de operaciones de numerosas fábricas, empresas e industrias completas, debido a las medidas para contrarrestar el virus COVID-19. De igual manera, se ha dado el caso que tenemos oferta exportable disponible, pero por las mismas razones antes descritas, nuestros socios comerciales han reducido la demanda de bienes extranjeros. Es decir, no ha sido una condición de mercado particular para nuestra nación, sino que por igual el resto de los países ha sido expuesto a la misma situación.

En contraparte para el caso de las <u>importaciones totales</u> del primer cuatrimestre del año 2020, señalamos que si bien se mantiene el mismo patrón de "zigzag" que en 2019, el resultado del cuatrimestre actual manifiesta una reducción general de US\$581.21 millones frente a lo registrado en el 2019. De hecho, es en enero 2020, cuando se registra el mayor nivel de ingreso de mercancías extranjeras en este cuatrimestre, con un valor de 1,602.34 millones.

En primera instancia, se podría considerar que esta reducción de la demanda nacional sería positivo porque mejora la apreciación de nuestra balanza comercial. No obstante, la reducción de 8.99% en nuestras importaciones es también un reflejo de la ralentización de nuestro aparato productivo, en vista de que la estructura de nuestra demanda internacional, se compone mayormente de derivados de petróleo, seguido por bienes intermedios y materia prima.

Finalmente, todo lo anterior se traduce en una <u>balanza comercial</u> que si bien muestra el mismo patrón de subida y bajada que las importaciones totales, también refleja el impacto general de nuestra dependencia del petróleo y sus derivados para funcionamiento de la economía doméstica, al presentar una reducción de US\$505.95 millones respecto del primer cuatrimestre del mismo período en el año anterior.

Ciertamente, tanto las exportaciones como las importaciones han reducido su actividad, pero si consideramos que en el ejercicio de comparación de desempeño entre el primer cuatrimestre 2019 y el mismo período del año 2020, las exportaciones reflejan una reducción de 2.40%, frente al 8.99% que reflejan las importaciones, la República Dominicana tiene fortalezas que destacar dentro de la imprevista y desafortunada crisis sanitaria, ya que las exportaciones han reflejado la capacidad de respuesta y adaptación a corto plazo, de nuestras empresas y agencias de Estado involucradas en el comercio internacional. De igual forma, considerando las diferentes medidas temporales aplicadas por algunos países, es una oportunidad para identificar nuevos mercados y nuevos productos que nos permitan diversificar aún más la oferta de nuestra nación.

# III. Medidas comerciales transitorias tomadas por los países a raíz del COVID-19

# a. Medidas comerciales transitorias tomadas por los socios comerciales preferenciales de la República Dominicana

País/ Instituci ón	Acuerd o/ Tratado	Medida	Enlace	Fecha de publicaci ón	Período de aplicaci ón
EE.UU.	DR- CAFTA	Decisión del Secretario del Tesoro y la misma CBP, en aplazar hasta 90 días la fecha límite para el pago de algunos aranceles, impuestos u otros cargos.	https://content.govdelivery.com/ accounts/USDHSCBP/bulletins/ 2875383	19 de abril 2020	Mientra s la crisis sanitaria lo amerite
Unión Europea	AAE CARIFO RO-UE	Decisión (UE) 2020/491 de la Comisión relativa a la concesión de una franquicia de derechos de importación y de una exención del IVA respecto de la importación de las mercancías necesarias para combatir los efectos del brote de COVID-19	https://eur-lex.europa.eu/legal- content/ES/TXT/? uri=OJ:L:2020:103I:TOC	03 de abril 2020	Del 30 de enero 2020 al 31 de julio de 2020
DG Taxud	CARIFO RO-UE	Presentación de Pruebas de Origen/ Certificados de Origen para exportación a la UE en formato físico/ digital/ electrónico. Con firma y sello tradicional o con firma digital.	Dichos procedimientos se aplicarán sólo a los certificados emitidos desde el comienzo de la crisis del COVID-19, donde ha afectado la posibilidad de emitirlos en la forma debida. A los efectos, la CE considera que dicha situación existe desde el 1 de marzo de 2020.	02 de abril 2020	Mientra s la crisis sanitaria lo amerite
Unión	AAE	Reglamento de Ejecución (UE)	https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/	31 de	Del 1 de

Europea	CARIFO RO-UE	2020/466, sobre medidas temporales destinadas a contener los riesgos para la salud humana, la salud animal, la sanidad vegetal y el bienestar de los animales durante determinadas disfunciones graves de los sistemas de control de los Estados miembros debidas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19).	<u>2020/466/oj</u>	marzo de 2020	abril al 1 de junio del 2020
Unión Europea	AAE CARIFO RO-UE	Reglamento de ejecución (UE) 2020/466 de la comisión sobre medidas temporales destinadas a contener los riesgos para la salud humana, la salud animal, la sanidad vegetal y el bienestar de los animales durante determinadas disfunciones graves de los sistemas de control de los Estados miembros debidas a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)	https://eur-lex.europa.eu/legal- content/ES/TXT/PDF/? uri=CELEX:32020R0466&from=ES	30 de marzo 2020	31 de marzo 2020 al 01 de junio 2020
España	AAE CARIFO RO-UE	NI GA 08/2020 sobre el control de equipos de protección individual, mascarillas y otro material sanitario que sustituye a la NI GA 07/2020 relativa al funcionamiento del control en frontera para productos sanitarios y sanitarios.	https://www.agenciatributaria.es/ static_files/AEAT/Aduanas/ Contenidos_Privados/ La_Aduana_espanyola/ notas_informativas/NI_2020/ NIGA_08_20.pdf	27 de marzo 2020	Mientra s se manteng a el Estado de Alarma
DG Santé/ DG Trade/ Comisión	AAE CARIFO RO-UE	Presentación de Certificados Sanitarios para exportación a la UE en formato digital/ electrónico. Aplica para rubros bajo producción tradicional y también orgánica.	Plataforma TRACES <a href="https://webgate.ec.europa.eu/tracesnt/ecas-login">https://webgate.ec.europa.eu/tracesnt/ecas-login</a> ;  Las copias escaneadas del certificado	24 de Marzo 2020	Mientra s la crisis sanitaria lo

Europea			original en papel se envían por		amerite
			mensajes electrónicos, desde un buzón		
			perteneciente a sus autoridades		
			competentes centrales al buzón		
			perteneciente al BCP del punto de		
			entrada en la UE, disponible en las		
			siguientes páginas web de DG SANTE:		
			Para animales y productos derivados/:		
			https://ec.europa.eu/food/animals/vet-		
			<pre>border-control/bip-contacts_en;</pre>		
			Para alimentos y piensos de origen no		
			animal:		
			https://ec.europa.eu/food/safety/		
			official_controls/legislation/imports/		
			<u>non-animal_en;</u>		
			Para plantas y productos vegetales:		
			https://ec.europa.eu/food/safety/		
			official_controls/legislation/imports/		
			<u>plants_en</u>		
			Los certificados originales en papel se		
			envían a los BCP de la UE tan pronto		
			como sea técnicamente factible, en		
			una etapa posterior, cuando las		
			restricciones mencionadas		
			anteriormente se hayan revisado o		
	A A E	NI DECDA 04/2020	levantado sustancialmente	16.1	3.6:
España	AAE	NI DTORA 01/2020, por la que se	https://www.agenciatributaria.es/	16 de	Mientra
	CARIFO	dictan instrucciones derivadas de la	AEAT.internet/Inicio/	marzo	s se
	RO-UE	declaración de Estado de alarma	La Agencia Tributaria/	2020	manteng
		declarada por el real decreto	Aduanas e Impuestos Especiales/		a el
		463/2020 de 14 de marzo relativa a	Presentacion/COVID_19/		Estado
		aspectos tributarios y aduaneros	COVID_19.shtml		de
		sobre atención remota y presencial,			Alarma

	certificados de origen, ATA, precintado en		
tránsito y	planes de contingencia.		

# b. Medidas comerciales transitorias tomadas por la República Dominicana

Instituc ión	Fec ha	Medida
DGA		Para fines de prueba de origen se aceptan copias digitales de los certificados firmados y sellados, con la condición de la posterior presentación del certificado, enviando una carta de compromiso a la administración de aduanas.
DGA		Para fines de prueba de origen sólo con firma digital o copia de ella, si se presenta el caso se solicitará una carta de compromiso, además, se aceptan declaraciones de operadores autorizados para fines de origen.
DGA		Para certificados de origen incompletos cuya emisión podría verificarse con aduanas del país exportador mediante aduanas del país importador, si es necesario, se requerirá una carta de compromiso y se solicitará una verificación de origen con la oficina de aduanas de exportación.
INDOCA L	19 de marz o	Con miras a no entorpecer los procesos aduanales de importación de mercancías bajo nuestro control, ejecutados a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), lo cual incluye la inspección documental, física y en casos aplicables ensayo de productos (evaluación de conformidad), ha estado trabajando de manera continua con la modalidad de firma digital a distancia, en el horario habitual de trabajo.
DGA	24 de marz o	Para el cómputo de los plazos de estadía de la mercancía en Régimen de Depósito, bajo cualquiera de sus modalidades: fiscal, reexportación y consolidación de carga, no serán tomados en cuenta los días desde el viernes 20 de marzo de 2020 hasta los tres (3) días hábiles posteriores al levantamiento de la emergencia nacional.
DGA	24 de marz o	Eliminación del recargo por declaración tardía (Art. 52 de la Ley N ° 3489), mediante solicitud presentada a la Administración de Aduanas, quien coordinará su ejecución.
DGA	24 de	Las administraciones de aduanas descontarán los días de cuarentena a los plazos para calcular la mercancía que se considerará abandonada.

	marz 0	
DGA	24 de marz o	Los expedientes de las siguientes solicitudes sólo se recibirán de manera digital: 1) Aplicación exención pago de impuestos ley 253-12. 2) Solicitud exención pago de impuestos conforme disposición No.7204. 3) Autorización de contingentes arancelarios OMC (Rectificación Técnica). info.correspondenciayarchivo@aduanas.gob.do
DGA	02 de abril	A partir del 2 de abril y durante el período de emergencia decretado por el Poder Ejecutivo, queda exento del pago de impuestos aduaneros e ITBIS los siguientes artículos: 6210.10.00 (prendas y complementos de vestir "utilizadas exclusivamente en clínicas y hospitales, incluidas las desechables") 4015.11.00 (Guantes de caucho para cirugía), 4015.19.11 (Guantes desechables para uso en exámenes médicos y laboratorios), 6307.90.30 (Mascarillas de tela sin tejer) y 9019.20.00 (Aparatos respiratorios de reanimación). https://www.aduanas.gob.do/media/14050/aviso-eliminacio-n-temporal-impuestos-arti-culos-me-dicos.pdf
Ministeri o de Haciend a	06 de abril	Suspensión transitoria del cobro de ITBIS a empresas del sector que posean Calificación Industrial (Pro Industria) en la DGA. Aplica para materias primas, maquinarias industriales, y bienes de capital según dispuesto en el artículo 20 de la ley 392-07, incluso adquiridas en el mercado local.
DGA	16 de abril	Tras contar con la aprobación del Ministerio de Hacienda para estos fines, a partir de esta fecha y mientras dure el período de emergencia decretado por el Poder Ejecutivo, en adición a los equipos y materiales liberados anteriormente, se exonera temporalmente de los impuestos arancelarios, ITBIS, de otros derechos y cargas, a los artículos contenidos en las siguientes partidas: 8419.20.00 (Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio), 2847.00.00 (Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea), 9022.12.00 (Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos), 9018.90.19 (Los demás) y 9025.11.10 (Termómetros de uso clínico). https://www.aduanas.gob.do/de-inter%C3%A9s/avisos-oficiales/
DIGEMA PS		Aquellos productos próximos a vencer que deseen optar por la renovación, podrán depositar en copia la documentación sin la necesidad de apostilla o legalización reservándose la DIGEMAPS el derecho de posterior a la declaratoria de emergencia solicitar el completivo de la documentación. https://forms.gle/3foUTMjzR5Tjwmbk8